



VISTO:

La información que nos hicieron llegar a través de página web fabriciob.ar;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que transitan diariamente por inmediaciones del Polideportivo Jaime Zapata dan cuenta de la falta iluminación alrededor del mismo;

Que la oscuridad genera inseguridad al transitar o circular por el lugar;

Que expresan que ya hubo varios hechos delictivos por la noche;

Que solo cuentan con iluminación pertenecientes de los domicilios ubicados en el barrio;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

QUE POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar al arreglo del alumbrado ubicado, en inmediaciones del Polideportivo Jaime Zapata ,de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.

2.- De Forma.